



Reforma de la PAC

Propuesta de Andalucía de Ayudas Asociadas de la PAC para determinados sectores a partir de 2017

Consejo de Gobierno, 7 de junio de 2016



Ayudas Asociadas: Antecedentes

Comparecencias en el Congreso, Acuerdos, PNLs, cartas enviadas

13 de Marzo de 2013: Miguel Arias Cañete el entonces Ministro de Agricultura garantiza en el Congreso un horizonte estable en la PAC en los próximos 7 años con una dotación económica del mismo orden de magnitud que la recibida hasta ahora.

Conferencia sectorial de julio 2013: Andalucía puso especial incidencia en “*Se debe respetar el presupuesto de las CCAA, por lo que cualquier variación del porcentaje, no puede suponer distribuirlo entre otras*”.

Conferencia Sectorial de enero de 2014: se acuerda poder revisar antes del 1 de julio de 2016 el modelo de ayudas asociadas relativo tanto a los sectores como a los importes asignados a los mismos

Parlamento de Andalucía: aprobación de una **PNL** instando al Gobierno de España a revisar antes del 1 de agosto de 2016 las ayudas asociadas, solicitando la inclusión de sectores como el olivar en pendiente, uva pasa, trigo duro, así como la mejora de otros como la remolacha otoñal, frutos cáscara, caprino y vacuno de leche.

Cartas de la Presidenta de la Junta al Presidente del Gobierno en funciones y de la Consejera de Agricultura a la Ministra solicitando una reunión para tratar lo acordado en otras Conferencias Sectoriales



Consecuencias de la nueva PAC en Andalucía

Tras un año de aplicación de la reforma con la asignación de derechos de pago básico ya se constata que Andalucía **pierde** en el periodo 2014-2020 **902 M€**, lo que se traduce en un **6,89% menos de presupuesto** respecto al marco anterior.

Pérdidas en todo el período hasta 2020

Ayudas Directas

-616,5 M€

Desarrollo Rural

-286 M€

En total Andalucía perderá con la nueva PAC:

-902,5 M€ en todo el período



Ayudas directas: 2 elementos perturbadores

La aplicación de **2 elementos perturbadores** aprobados por el Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente en contra de Andalucía hacen que la Reforma sea nefasta para nuestra agricultura

1. Mecanismo de ajuste presupuestario en los pagos

2. Modelo de aplicación de las ayudas asociadas



Ayudas Asociadas: 2 elementos perturbadores

2. Modelo de aplicación de las ayudas asociadas

- El **presupuesto** de las ayudas asociadas se **incrementa** en **305 M€** (6% mas respecto al periodo anterior) a costa de una reducción del pago básico, del cual Andalucía es el principal perceptor.
- Andalucía **aporta** el **31,6 %** del presupuesto total de ayudas asociadas y recibe una menor proporción, el **12,8 %**.
- Este modelo se traduce en una **pérdida de 57 M€ al año**.
- Las ayudas asociadas, diseñadas para proteger a sectores vulnerables, **dejan fuera sectores andaluces** de importancia social y económica, que están en riesgo de abandono.
 - Falta de ayudas asociadas al **olivar, uva pasa y trigo duro**
 - El diseño **no está adaptado a las explotaciones** andaluzas especialmente en el caso de la **remolacha, frutos cáscara y caprino y vacuno de leche**



Propuesta de revisión de Ayudas Asociadas

Insistimos en la modificación del modelo de ayudas asociadas actual que ha sido nefasto para Andalucía.

Uno de los pocos elementos de la reforma de la PAC que puede ser modificado antes del 1 de agosto es el modelo de ayudas asociadas incorporando ayudas dirigidas a los sectores más vulnerables.

Con ello recuperaremos una pequeña parte de las grandes pérdidas sufridas en Andalucía con la Reforma

- El pasado **3 de junio** trasladamos al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la nueva propuesta de Andalucía.
- Esta propuesta fue presentada previamente al sector
- Está **avalada** con informes técnicos.
- Solicitamos la **inclusión** de algunos sectores y la **revisión** de otros.



Ayudas directas: 2 elementos perturbadores

1. Mecanismo de ajuste presupuestario en los pagos

La decisión de pasar de un ajuste progresivo a partir de los 5.000 € a un recorte lineal, sin la excepción a las pequeñas rentas, ha contribuido a realizar un reparto de las ayudas que perjudica a los pequeños productores y beneficia a los grandes.



- **Pequeñas rentas** que no tenían recortes, pasan a sufrir **reducciones del 8,64 %**.
- **Grandes rentas**, por encima de 300.000 **reducen su recorte del 14% al 8,64%**
- Andalucía donde el 80% de las explotaciones perciben menos de 5.000€ sufre fuertemente la aplicación de este criterio provocando la **pérdida de 37 M€ /año**.



Ayudas al olivar de pendiente de más del 20%

Necesidad de mantener esta producción: no hay cultivos alternativos, permite reducir el riesgo de abandono existente y los problemas económicos, sociales y medioambientales asociados al mismo.

¿Por qué ?

- Según el **MAGRAMA** este olivar en pendiente tiene un factor de **sobrecoste** adicional a las labores de cultivo del **1,42**.
- Según el **COI** el **margen bruto y neto** de este olivar es negativo con **- 216 €/ha y - 339 €/ha** respectivamente.
- Su **escasa rentabilidad** es un riesgo evidente de abandono.
 - Social y económicamente es fundamental como fuente de **empleo y renta** directa e indirecta con una importante **industria auxiliar** asociada en las zonas rurales.
 - Medioambientalmente este olivar es el principal **freno** de la **erosión**, su abandono aumentaría el **riesgo de incendios** y la **desertización**.



Ayudas al olivar de pendiente de más del 20%

¿Qué proponemos?

Una ayuda unitaria que cubra entre el 32 y el 8% del margen neto, **modulado** a partir de las 5 primeras hectáreas:

- **108 €/ha a las primeras 5 hectáreas**

Para explotaciones de más de 5 hectáreas:

- **54 €/ha para superficies de más 5 hectáreas y hasta 15**
- **27 €/has para superficies con más de 15 hectáreas**

No se establece una superficie mínima de explotación



Ayudas a la uva pasa

Necesidad de mantener esta producción ante la falta de cultivos alternativos. Esta ayuda permite reducir el riesgo de abandono existente y los problemas económicos, sociales y medioambientales asociados al mismo.

¿Por qué?

- Componente principal del paisaje, historia y cultura
- La pendiente media de las explotaciones es superior al 45% con grandes dificultades de realizar sus labores
- Márgenes netos de -2.000 €/ha hacen inviable el cultivo
- Con el modelo de regionalización estas explotaciones convergen hacia valores medios por debajo de su histórico, resultando perjudicado en el balance global
- Desde el 2002 se ha reducido la superficie en más de un 50%
- Único suministro estable a la industria de transformación local.

¿Qué proponemos?

Una ayuda **de 566 €/ha** para compensar el 25% de su margen negativo.
No se establece tamaño mínimo de la explotación.



Ayudas al trigo duro de secano

Necesidad de proporcionar un suministro estable a la industria de transformación local y evitar las consecuencias sociales y económicas negativas de una reestructuración posterior.

¿Por qué?

- Según el estudio de Costes y Rentas de Explotaciones Agrarias (ECREA) y los estudios técnico económicos de explotaciones Agrícolas de Andalucía del MAGRAMA el trigo duro en secano tiene un margen neto medio de **-164,63 €/ha.**
- Según los Anuarios de estadísticas del MAGRAMA la evolución de la superficie ha descendido casi un 35% en España y un 32% en Andalucía.

¿Qué proponemos?

Una ayuda de **40 €/ha modulada a partir de las primeras 50 hectáreas** para compensar el 25% de su margen negativo.



Ayudas a la remolacha de siembra otoñal

La revisión de esta ayuda se justifica porque el actual diseño no otorga el apoyo necesario a la remolacha de siembra otoñal para evitar el riesgo de abandono asociado a sus márgenes negativos.

¿Por qué?

- El importe unitario de la ayuda no ha tenido en cuenta los mayores costes unitarios de la remolacha de siembra otoñal. Según el estudio ECREA y los estudios técnico-económicos de explotaciones Agrícolas de Andalucía del MAGRAMA la remolacha de siembra otoñal tiene unos costes unitarios un 30-40% superiores a los de siembra primaveral.
- La superficie establecida es inferior a la media andaluza en 987 hectáreas, ocasionando en 2015 una reducción del 9% del importe unitario de ayuda, que ya de por sí era insuficiente para mantener el cultivo.
- El inadecuado diseño ha contribuido a la reducción del 10 % de la superficie en el 1º año de aplicación del modelo de ayudas asociadas.
- En caso de continuar esta regresión, podría cerrar la única fábrica azucarera existente en Andalucía (Guadalete-Jerez de la Frontera) con las consecuentes repercusiones laborales, económicas y sociales.

¿Qué proponemos?

Incrementar la superficie a **8.587 hectáreas**, el importe unitario pasa a **534,16 €/ha** y su partida presupuestaria hasta los **4.592.465 €**



Ayudas a los frutos cáscara en secano y pendiente

La revisión de esta ayuda se justifica porque el actual diseño no otorga el apoyo necesario a este tipo de plantaciones para evitar el riesgo de abandono asociado a sus márgenes negativos.

¿Por qué?

- La ayuda actual trata de igual forma a las explotaciones con buenas condiciones de suelo y en regadío que a las explotaciones tradicionales en secano y en pendiente, sin alternativa alguna y para las cuales la ayuda asociada no compensa su mantenimiento.
- Un estudio de Tragsatec para el MAGRAMA demuestra que con pendientes superiores al 10% los costes de producción, transporte y pelado se incrementan.
- En el Grupo de Alto Nivel del MAGRAMA creado para el diseño de estas ayudas se constató la rusticidad del cultivo y su capacidad de adaptación a zonas marginales y de pendiente pero no se introdujo ningún factor diferenciador.
- El margen bruto es de -264,11 €/ha

¿Qué proponemos?

Una **ayuda diferencial** a los frutos cáscara de secano en pendiente igual o superior al 10%.

Su importe unitario de **45 €/ha** (será un 36 % superior a la prima peninsular).



Ayudas al caprino

La revisión de esta ayuda se justifica porque el actual diseño no otorga el apoyo necesario para evitar el riesgo de abandono asociado a sus márgenes negativos, que motivaron su inclusión.

¿Por qué?

- El diseño de esta ayuda se basó en unos márgenes netos superiores a los que reflejan los estudios en Andalucía. Por ello, los importes unitarios no alcanzan el umbral mínimo necesario que garantice el mantenimiento de esta actividad.
- El beneficio neto por animal según el Ministerio es de -13,92 €/cabeza muy inferior al manejado en Andalucía de **-24,66**
- Existe una tendencia bajista a largo plazo del precio de la leche, cuando éste representa el 85 % de los ingresos.

¿Qué proponemos?

La aplicación del método del Ministerio con el **beneficio neto/animal** que indican los estudios en Andalucía (**-24,66 €/cabeza**) dando lugar a un incremento **presupuestario** de **5.695.000 €**.



Ayudas al vacuno de leche

La revisión de esta ayuda está justificada ya que el actual diseño no otorga el apoyo necesario para evitar el riesgo de abandono en explotaciones medianas (entre 75 y 150 vacas)

¿Por qué?

- El diseño actual de esta ayuda reduce el apoyo a partir de la vaca 75 en el 50%, lo que conlleva un nivel insuficiente de ayuda para garantizar su mantenimiento en explotaciones medianas
- Según la Universidad de Córdoba el nivel de producción necesario para alcanzar un equilibrio entre costes e ingresos (1.016.790 litros por explotación/año) se alcanza con unas 145 vacas en producción.

¿Qué proponemos?

Una ayuda del **100 % de la prima a las primeras 150 vacas**



Propuesta de ayudas asociadas de Andalucía

El modelo de ayudas asociadas actual es nefasto para Andalucía porque aportamos mucho presupuesto y recibimos muy poco.

En esta nueva revisión de ayudas asociadas Andalucía debe liderar la definición de las nuevas ayudas asociadas **Uno de los pocos elementos de la reforma de la PAC que puede ser modificado antes del 1 de agosto** teniendo en cuenta:

- La adaptación a la realidad productiva de los sectores andaluces.
- La diversidad de nuestra agricultura y ganadería merece un estudio minucioso de las consecuencias económicas, sociales y medioambientales que acarrearía no disponer de ayudas asociadas en determinados cultivos.
- La definición comunitaria de que deben destinarse a sectores con riesgo de abandono. A los más Vulnerables.
- La economía de escala en las grandes explotaciones, con un menor riesgo de abandono y que para las cuales se debe establecer una modulación de las ayudas.

Con estas propuestas ello solo recuperaremos una pequeña parte de las grandes pérdidas sufridas en Andalucía con la aplicación de la Reforma